



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión Valle, 1o de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Walter Garcia Machado

Radicación No. 2021-00141

Auto No. 1523

En consideración a los oficios allegados electrónicamente por los Bancos Bancoomeva, Caja Social, Bancolombia y nuevamente Caja Social, donde informan que el demandado Walter García Machado no posee vínculos comerciales vigentes con esas entidades financieras y que la medida ya había sido recibida con anterioridad, por tanto, se ponen en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd1229489f26980acf38bafcd61026006339a0a52cbad497e19e88bab8cd1a9e

Documento generado en 01/07/2021 01:40:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**